LA
GACETA MERCANTIL.

Nº. 128.—BUENOS AYRES, LUNES 9 DE MARZO, 1824.

Esta **GACETA** se publicará diariamente en la Imprenta de Hallet, Nº. 76 Calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por dos pesos al mes por solo el periódico, y por cuatro pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

BANCO.

Los SS. accionistas del Banco, pueden ocurrir por sí, ó por medio de apoderado á recibir 10 por ciento sobre el valor de ellas, por dividendo de utilidades que les corresponden en el primer simestre del segundo año de su establecimiento.

Se admiten subscriptores al Banco sin premio alguno, hasta 30 del corriente. *Marzo* 9.

CALLE DE LA ESMARALDA.

La casa núm. 46, con 6 piezas decentes, 2 para criados, 2 almacenes al interior, unos grandes corredores, pozo de valde, algive &c. se alquila; tiene comodidad para cualquier establecimiento que se quiera. Del Hospital de mugeres en seguida para el Retiro se dará con el núm. y el que la habita podrá dar razon de su alquiler. *Marzo* 9.

AVISO.

Se necesita un mozo capaz de llevar los libros de una casa de comercio un poco pasivo; el que fuese capaz de ello, se anunciará por una carta con estas iniciales A. C. H. puesta en el buzon de la imprenta de esta gaceta; en ella dirá su patria y la casa donde haya servido, ó las personas que le conocen y puedan informar. Se le asignarán por ahora 200 ps. anuales.—*Marzo* 9.

VENTA.

La casa conocida bajo el nombre de la Virreyna Vieja, cita dos cuadras del mercado para el alto, calle del Perú núm. 133 se vende en precio cómodo; quien quisiera comprarla ocurra á la calle de Corrientes núm. 136.—*M.* 9.

PARA FLETE.

La muy velera Fragata Sueca Carlos Juan, su capitan J. C. Kraft de 300 toneladas; estará lista á recibir carga el 8 de este mes. El que guste fletarla ocurra á la casa de

DUGUID Y McKERRELL.

Marzo 9. *Num.* 24 *Calle de Maypú.*

PARA MONTEVIDEO.

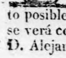

La Zumaca nacional la Primorosa, saldrá para aquel destino lo mas pronto posible; el que quisiere cargar ó ir de pasage, se verá con su capitan D. Benito Pombo, ó con D. Alejandro Martinez calle de la Reconquista. *Marzo* 9.

COMPRA.

Quien tenga á venta un carrito ó carretilla inglesa de dos varas, de regular uso, envie apunte á esta imprenta del parage adonde se podrá ocurrir. *Marzo* 9.

PARA MONTEVIDEO

El Paquete Mosca, saldrá el Jueves 12 del corriente; el que quiera cargar ó ir de pasage, véase con D. Pedro Mom frente á la aduana ó con su capitan en el almacen de D. Nicolas Martel, frente al Muelle. *Marzo* 9.

PARA SALTA O CORDOBA.

Se fleta la tropa de D. Evaristo Orortegui compuesta de 16 carretas y un carreton bien aperadas—su consignatario—JUAN C. ROSADOS.

Marzo 9. *Calle de la Plata núm.* 26.

VENTA.

Se vende un carro á buen precio cómodo; el que lo quisiere ocurra á la vereda ancha tienda de Ochagavia, y le darán razon. *Marzo* 9.

El Miércoles 10 del corriente Marzo, á las 11½ en punto de la mañana, habrá Remate de un surtido general de efectos, muebles y varias clases de vinos, en la Casa Martillo de

JOSE JULIAN ARRIOLA.

HARINA

Del Norte América fresca y superior se halla de venta abordo del bergantin Americano Savannah. Ocúrrase á los Señores

GUILLERMO P. FORD Y CA.

Marzo 8.

EL MINISTERIO DE HACIENDA

Hace saber.

Que ha sido nombrado el contador jubilado D. Rafael Saavedra, para que haga la revista general de todas las tiendas y pulperias que deben tener su patente á la vista con arreglo á la ley. — *Buenos Aires Marzo* 6 *de* 1824.

PERDIDA.

Se ha perdido una cartera que contiene de 100 á 160 pesos, en la calle de la Reconquista. — El que la hubiese hallado, y la entregare en el almacen de Don Luis Acuña, recibirá 20 pesos de gratificacion. *Marzo* 6.

Las noticias siguientes son sacadas del Suplemento al Argos de ayer.

EN EL ALTO PERU

Batiéndose los Realistas Serviles con los Constitucionales.

Ayer á las 2 de la tarde llegó á Buenos Ayres un *Correo Extraordinario* por cuenta del Señor General Comisionado cerca de las autoridades españolas en el Perú, D. Juan Gregorio Las Heras, por el cual se ha recibido una comunicacion de oficio de la que es copia la siguiente que han obtenido los Editores.

SALTA, Febrero 23 de 1824.

"Llenando los deberes de su encargo el General Comisionado cerca de las autoridades de S. M. C. en el Alto Perú, transmite de un modo positivo al conocimiento de su gobierno las interesantes noticias que inmediatamente ha adquirido sobre los últimos acaecimientos sucedidos allí. El 20 de Enero regresó el General Olañeta á Potosí, despues de haber perseguido al patriota Lanza, con toda su division, compuesta de los batallones de la Union y Chichas, dos escuadrones de dragones, y alguna artillería de montaña. El 21 exijió por una nota al Gobernador y General La Hera *treinta y ocho mil pesos* para pagar la tropa; y habiendo La Hera contestado no tener esta suma, volvió á instar oficialmente de una manera insultante. Le ofreció entonces el Gobernador diez mil pesos en el acto, protestándole que el dia siguiente pondria á su disposicion el resto; y el General Olañeta rehusó del todo esta proposicion. En los dias indicados acontecieron insultos y desafios entre los oficiales de Olañeta y los de la guarnicion, aquellos como realistas absolutos, y estos por constitucionales. El General La Hera tuvo noticia en la noche del 21, que se trataba de asegurar su persona para decapitarlo, é inmediatamente se apoderó con su guarnicion de la Casa de Moneda fortificada, estableciendo sus puestos avanzados. A las 6 de la mañana del 22 fué informado el General Olañeta de que flameaba allí la bandera constitucional; dió órdenes entonces para que su tropa ocupase las calles; y como fuesen recibidas á balazos sus partidas avanzadas hácia la Casa de Moneda, emprendió un ataque vigoroso que duró hasta las 12 del dia, y en cuya hora decididos á forzar las trincheras obligaron á La Hera á levantar bandera parlamentaria, y cesaron las hostilidades. El General Constitucional hizo sus proposiciones, pidiendo retirarse con su tropa, los honores de la guerra, y los caudales que existian en la Casa de Moneda. El General Realista admitió tan solo la primera. En su mérito salió el 25 á cinco leguas de distancia, para que La Hera partiese libremente, como asi lo verificó. Oalñeta regresó luego, y se recibió del mando, aun que se asegura que nombró de gobernador á un tal Archondo emigrado de Salta. Asi mismo es valido, que algunos comerciantes principales de Potosí emigraron con La Hera, hasta el dia 7 del presente permanecian cerradas las tiendas y almacenes públicos; como tambien que los cuatrocientos hombres con que partió el gefe constitucional se incorporaron por desercion al general realista, habiendo el primero llegado á Oruro con 18 soldados. Los muertos en el dia de la refriega acenderán á 50 de una y otra parte.

El general Olañeta á consecuencia de haber recibido comunicaciones del presidente de Chuquisaca el general Maroto, en las que protestaba no reconocer otra autoridad que lo del virrey, ordenó el 5 del presente saliese á batirlo toda su division; y el 7 marchó él á ponerse á la cabeza de ella. Aun están pendientes los resultados de esta segunda empresa; mas no será dificil al general comisionado el obtenerlos y transmitirlos al conocimiento de su gobierno. El general Maroto se disponia al ataque fortificado en Chuquisaca. Su fuerza consiste en seis compañías del regimiento de Fernando VII: el escuadron de la Laguna, y alguna artillería. De todos modos Olañeta debe operar con su fuerte division de 2,500 hombres, con mas dos compañías de infantería, y tres de caballería que á las órdenes del coronel Marquiegui formaban antes los puestos avanzados de Quiaca y Talina; y si le son favorables los resultados de esta empresa se pondrá en una situacion respetable. Se asegura igualmente que Aguilera, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, con 800 plazas: Mendizabal é Imas de la Paz con 400: Somocusio de Cochabamba con 600, son realistas decididos completamente por Olañeta. Si esto es asi el verrey se verá en grandes apuros. Por una y otra parte habrá elementos para la continuacion de la guerra, y no terminará esta mientras uno ú otro no concluya. Corrobora esta asercion, el que Olañeta se ha llamado precisamente á este sistema en la firme persuasion de que La-Serna le ha substraido los títulos de virrey desde el Cuzco hasta el límite de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; con que lo ha condecorado su nacion. Segun carta de Olañeta á su muger en Tupiza, no temía al virrey por cuanto, dice, tiene mucho á que atender por las costas de Lima. A pesar de esto sabe el general comisionado por un conducto fidedigno, que el regimiento de la guardia del virrey venía en marcha contra Olañeta. Va tambien la proclama del general realista á los pueblos del Perú impresa en Potosí, publicada en Tupiza por bando y con repiques de campanas. Ella sola es bastante para dar una idea cabal del yugo ignominioso que sobrellevan aquellos desgraciados paises. Ademas de estar regidos por un poder militar absoluto, se hallan sumidos en la depresion mas degradante. Debe el general comisionado hacer presente que el pueblo de Potosí mantuvo en el suceso relatado una conducta indiferente; y agregar en conclusion, que el virrey del Perú está exausto de recursos: que las exhorbitantes contribuciones que pagan con violencia los pueblos no bastan á llenar sus necesidades, y que por esto es que todo el ejército subsiste á medio sueldo.

El general comisionado cerca de las autoridades de S. M. C. en el alto Perú protesta al señor ministro de gobierno sus respetos; y le saluda con la consideracion que siempre.—(Firmado)—*Juan Gregorio de Las-Heras.*—Al señor ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores de la provincia de Buenos Aires.

La siguiente es la proclama del general servil Olañeta, á que hace referencia el señor general Las-Heras. Por facilitar la impresion nos abstenemos de comentarla, bien que en suma bastaria condecir que el general que la firma despues de haberse acreditado acreedor á la execracion de los pueblos de esta parte de América, como instrumento activo del despotismo profano, el fanatismo que ahora despliega, y la burla que hace hasta del nombre de Dios, arrancará de los mismos pueblos los mas fervorosos votos porque él no prevalezca, ni aun en esta lucha sostenida con partidos todos opuestos hasta aqui al sistema americano.

VIVA LA RELIGION.

El General Olañeta á los pueblos del Perú.

Os hablo por primera vez, y no dudo que escuhareis mi voz. No acostumbro otro lenguaje que el de la verdad, y este constituye mi carácter. Consecuente á los principios de la religion, en que desde mi infancia he sido educado, y fiel al soberano por inclinacion y convencimiento, no me es ya posible disimular por mas tiempo la escandalosa corrupcion en que algunos novadores querian sumergiros. Ellos han derramado todo el veneno de la falsa filosofía que abrigaban en su corazon: pretendian con ella persuadiros de vuestra propia felicidad, cuando mas distantes estaban de procuraria. Vosotros habeis resistido desde luego sus asechanzas, mas no han faltado algunos, que renunciando sus primeros principios han adoptado las perniciosas máximas de sus impios maestros: asi han conseguido triunfar de su imbecilidad, y la seduccion ha causado estragos amargos. Vosotros sois testigos de ello, y lamentais conmigo esta desgracia, sin haber podido precaverla. La religion y el rey objetos los mas sagrados han sido profanados con desverguenza, en concurrencias públicas aun por las mas viles personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autoridades, habia afianzado la iniquidad de este horrendo crímen. No me detengo en acusar el vilipendio, á que estaban condenados los templos y el sacerdocio, por no ruborizar con este recuerdo á unos pueblos católicos, que han sido espectadores mudos del mas sacrílego fanatismo, deduciéndose en conclusion que la impiedad, un desenfrenado libertinaje, el ódio al rey, la depresion, el total trastorno del órden, y la mas torpe arbitrariedad eran los carácteres de su decantado liberalismo. Por fortuna han desaparecido de esta Villa, los mas decididos partidarios de este sistema destructor de la moral cristiana, de vuestras antiguas costumbres, y de la futura felicidad de los pueblos: van cargados de confusion y oprobio, y sus inmundas plantas no volverán á manchar este suelo.

Peruanos; tamaño favor lo debeis á la Providencia, que siempre vela en vuestro socorro, y quiso poneros á la sombra de la division de mi mando, antes que fuese diseminada, y destruida por la faccion de gefes conspirados contra su existencia y la mia: cuales hayan sido sus aspiraciones bien podeis calcularlo. Mis soldados y yo trabajamos con heróico entusiasmo por la Religion, el rey y por los derechos de la nacion española á que tenemos el honor de pertenecer. Esta ha sido nuestra divisa, y estos los únicos fines á que se dirijen mis conatos. Para conseguirlos con todas las ventajas posibles no exijo de vosotros sacrificio alguno. La uniformidad de vuestros sentimientos con los mios son los únicos auxilios que necesito. Si me los prestais sometiendo ciega y generosamente vuestra obediencia á las legítimas autoridades habrémos triunfado, sereis felices, tendré la gloria de cimentar la verdadera felicidad de los pueblos del Perú, y nos quedará la inmortal satisfaccion de haber llenado los deberes que inspiran Dios, el rey, y la sociedad. Cuartel General en Potosí, Febrero 4 de 1824.—*Pedro Antonio de Olañeta.*

La conducta que los Estados Unidos parecen querer seguir acerca de la grande cuestion de la intervencion Europea en los negocios de la América del Sud, es una parte del mensage del presidente que interesa particularmente á la Inglaterra. Habiendo los Estados Unidos declarado positivamente *que estaban determinados á oponerse á que toda otra fuerza que la que puede mandar la España sea empleada en la lucha entre las que fueron colonias de España y la madre patria*; y la Gran Bretaña habiendo hecho la misma declaracion en términos que no son menos precisos, la Francia y la Rusia deben estar convencidas que los proyectos que pueden concebir sobre esas colonias son enteramente impracticables. El gobierno Ingles ha aun agregado á las declaraciones que ha hecho sobre este asunto ciertas demostraciones marciales sobre las cuales no se puede uno engañar.

La reunion de una fuerte escuadra en Gibraltar, independiente de la que está estacionada hace algun tiempo en el Tajo, y cuyo comandante tiene órden de estar siempre pronto á cumplir con las instrucciones que le puedan ser transmitidas de un instante á otro. La reunion de estas fuerzas, decimos, es suficiente para probar que la Inglaterra, si fuese necesario, está dispuesta á tener recurso á las armas para apoyar su política.— (*Journal de Paris.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

El Bergantin Americano que dijimos ayer haber fondeado, es el Gobernor Carver, procedente de Gibraltar, consignado á Juan C. Zimmermann.

Bergantin Americano Philoine, procedente de Salem, consignado á Guillermo P. Ford y Ca.

Al dicho.

57 cuñetes grasa de puerco,
59 id. manteca,
200 medios cajones jabon,
5 bocois tabaco de hoja,
15 barriles pescado,
48 fardos lienzo de algodon,
50 barricas de harina,
200 barricas bacalao,
1 cajon plumas de escribir,
1974 pies de remos,
6 cajones espumillas de colores,
4 id. pañuelos negros,
1 id. á cuadros,
3 barriles clavos de comer,
4 cajones pañuelos de narices,
1 id. de sedas,
80 atados hilo de acarreto,
1 cajon chales,
1 id. sedas,
4 id. pañuelos de manos,
1 id. florentinas,
2 id. sofas,
2 id. cómodas,
2 id. escritorios y mesas,
159 cuñetes salmon,
22 cajones chocolate,
800 bolsas de esparto,
1 cajon zapatos,
1 fardo brines,
7 barriles harina,
5 cuñetes tabaco,
1 barril ron,
21 cuñetes lenguas,
1 barril de id.
20 cajones jabon,
3 id. zapatos y botas,

Balandra Mercedes, procedente de Sta. Fé, consignada á su patron José Marti.

Al dicho.

32 rayos de algarrobo,
69 camas de id.
24 postes de vereda de id.
29 palos de algarrobo.

á D. Francisco Antonio Herrero.

18 cueros de caballo,
2 id. de vaca,
14 sacos maní,

á D. Ildefonso Lopez.

17 sacos garbanzos.

á D. Miguel Escuti.

15 sacos garbanzos,
1 cajoncito de tabletas.

á D. José Roman.

13 barricas y 3 cajones cebollas,
2 farditos cueros de ciervo.

á D. Joaquin de la Serna.

3 farditos cueros de nutria,
11 fardos de serda,
1800 astas,
1 cuero de caballo,

1 cajon cebollas,

á D. Rafael Leon.

400 cueros vacunos,

1 tachos de cobre usado.

Ha cerrado registro la fragata Americana Balize, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario Juan C. Zimmermann, con

1376 cueros vacunos.

A LA CARGA.

Bergantin Americano Elizabeth Ann, con destino a Gibraltar, lo despacha su consignatario Juan C. Zimmermann.

Ha llegado una tropa de 26 carretas de Tucuman, consignada á D. Juan Ignacio Moron, contiene lo siguiente :

A D. Gabriel de los Rios.—110 cueros vacunos y 220 suelas.

A D. Vicente Cabot.—210 suelas.

A D. Andres Dominguez.—947 suelas.

A D. Felix Urioste.—832 suelas, y 211 cueros vacunos.

A D. Juan Fernandez Molina.—330 cueros vacunos.

SE VENDE

La Balandra Nuestra Señora de Mercedes, que se halla en la Boca. El que la quiera comprar, véase con D. Juan Maltier en su tienda, del Colegio media cuadra para la Plaza. *Marzo 5.*

El Jueves, 11 del corriente, á las 12 de la mañana, se ha de hacer, en la Receptoría General, venta y remate de 702 cueros vacunos y 200 de caballo que han resultado de exceso en el cargamento de la Goleta americana Tres Hijas, y por superior providencia se han declarado caidos en comiso. Las personas que quieran comprarlos pueden verlos abordo del mismo buque, ó en tierra luego que se desembarquen, y dirigir cerradas al Sr. Colector General, sus propuestas, las que se abrirán y leerán en público el citado dia á la hora designada, y se elevarán en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que considere mas ventajosa. *Buenos Aires, Marzo* 6, 1824.

VENTA.

Se vende una finca con esquina, en la calle de Venezuela, frente al juego de pelota de D. Domingo Chome en precio acomodado.—El que quiera comprarla véase con Don Juan Domingo Vanegas, quien dará razon de su venta. *Marzo* 6.

YERBA PARAGUAYA LEGITIMA

Se vende por tercios en casa de Roquin, Méyer, Morel y Ca.—Calle de la Florida núm. 18.

Marzo 6.

PARA CORDOBA.

El Jueves 11 del corriente cargará la tropa de Don Pedro Alcorta para dicho destino ; se compone de 16 carretas bien aperadas ; aun le falta alguna carga, los SS. que gusten completarla podrán ver á su apoderado

JUAN CARLOS ROSADOS.

Marzo 6. *Calle de la Plata núm.* 26.

VENTA.

Se vende un negro mozo y de buen servicio para lo que lo quisieren aplicar; entiende de enfardelar en ejercicio de prensa; su precio 300 ps. Calle de la Plata núm. 349, inmediato á la plaza de Lorea.

En la misma casa hay de venta un pequeño surtido de papeles electos de varias obras de música, sus autores Rossini, Carnicer, Paccini, Nicolini, Mossar, Mosca, Generali, Pabezi, arreglados para canto, piano, y para flautas; hay una de estas. *Marzo* 6.

AVISO.

Quien supiese de una ama de leche sana, puede ocurrir á casa de D. Pedro de Berro. donde se necesita. *Marzo* 6.

AVISO.

Se necesita comprar una criada con leche, sana, y de buenas costumbres. En la recoba nueva, No. 54, darán razon. *Marzo* 4.

SE FLETA

Para los puertos del Mar Pacífico, ó de Inglaterra, la hermosa Fragata Inglesa CALEDONIA, de porte de 355 toneladas, forrada en cobre, y muy nueva; el que guste fletarla ocurra á su consignatario

Marzo 3. *MANUEL JOSE DE HAEDO.*

PARA NUEVA YORK.

El bergantin Americano ANN, su capitan Ashford, doblado en cobre, y buque de primera clase, saldrá positivamente para este destino entre el 15 y el 20 del presente, y tomará flete y pasageros á precios equitativos. Para uno y otro se puede tratar con dicho capitan, ó con JUAN C. ZIMMERMANN.

Marzo 4.

NUEVOS TESTAMENTOS.

Se vende un cajon que contiene 250 ejemplares en Español, de la edicion del padre Scio á 4 rs. cada uno. Ocúrrase á esta imprenta donde se podrá ver una muestra. *Febrero* 28.

PARA BALTIMORE.

El muy velero Bergantin Americano Roberto, su capitan Archibald McCliesh tomará flete ó pasageros para dicho puerto, y se hará á la vela el primero del mes entrante.—Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

GUILLERMO P. FORD Y CA.

Febrero 24. Num. 30, calle de la Florida.